



Resolución Directoral

Chorrillos, 12 FEB 2021

Nº 005 -2021/ECOFFAA/ECSEG

VISTO:

La Resolución Directoral Nº 003-2021/ECOFFAA/ECSEG del 3 de febrero de 2021, mediante el cual se nombra al personal militar y civil de la Escuela Conjunta de las Fuerzas Armadas, a las diferentes Direcciones, Departamentos y/u Oficinas;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo Nº 024-2009-DE publicado el 20 de noviembre de 2009, determina la jerarquía y el uso de las normas de carácter administrativo que se aplicarán en los distintos órganos del Ministerio de Defensa. Asimismo autoriza delegar algunas competencias y potestades conferidas en la presente norma, en los responsables de las dependencias jerárquicas que se encuentran bajo su cargo, en atención a los criterios de especialidad u organización interna.

Que la Resolución Ministerial Nº 1272-2013 DE/SG de fecha 20 de diciembre 2003 que aprueba la Directiva General Nº 019-2013/MINDEF/VRD/A/1 "Cambios de colocación y/o permanencia del personal de Oficiales, Técnicos y Suboficiales u Oficiales de Mar de las Fuerzas Armadas que laboran en el Ministerio de Defensa, donde establece los lineamientos generales para el desarrollo del proceso de cambios de colocación del personal de Oficiales, Técnicos y Suboficiales u Oficiales de Mar de las Fuerzas Armadas para laborar en la sede del Ministerio de Defensa.

Que, de conformidad a lo señalado en el artículo 6º literal j, de la Resolución Ministerial Nº 1154-2019 DE/SG de fecha 05 de setiembre 2019 que aprueba el Estatuto de la "Escuela Conjunta de las Fuerzas Armadas", es función de la ECOFFAA gestionar la asignación de recursos humanos, materiales y financieros para el funcionamiento de la Escuela.

Que, se nombró como Subdirector General al Coronel EP José MAURICIO GIRÓN mediante Resolución Directoral Nº 003-2021/ECOFFAA/ECSEG con fecha 3 de febrero 2021, se crea la Revista "Pensamiento Conjunto" a cargo de la Escuela Conjunta de las Fuerzas Armadas (ECOFFAA) la misma que años atrás se denominaba Revista del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, y que fuese creada mediante Resolución del CCFFAA Nº 223 CCFFAA/OINF del 29 de mayo 2007;

Que, el señor Subdirector General, Coronel EP José MAURICIO GIRÓN se encuentra con restricciones médicas a consecuencia del COVID 19, razón por la cual a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades administrativas a su cargo, es necesario ENCARGAR la subdirección al Secretario General Coronel FAP Roberto Cárdenas Vega.

Estando a lo propuesto por el Jefe de la Dirección Administrativa y a lo recomendado por el Subdirector General de la Escuela Conjunta de las Fuerzas Armadas.

SE RESUELVE:


Artículo 1°.- ENCARGAR la Subdirección General al señor Secretario General Coronel FAP Roberto CÁRDENAS VEGA para ejercer las funciones administrativas de Subdirector General desde el 12 de febrero hasta el retorno a sus funciones del señor Coronel EP José MAURICIO GIRÓN, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2°.- TRANSCRIBIR el presente acto resolutivo al Secretario General, Señor Coronel FAP Roberto CÁRDENAS VEGA, encargado de la Subdirección General, y a las Direcciones, Departamentos y Oficinas de la Escuela Conjunta, con las formalidades establecidas y para conocimiento y fines consiguientes.

Artículo 3°.- PUBLICAR la presente Resolución Directoral en la página web de la Escuela Conjunta de las Fuerzas Armadas.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.





Mayor General FAP
JOSE ANTONIO GUTIERREZ VERA
Director General de la Escuela Conjunta de las
Fuerzas Armadas